

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 083-2002-J-OPD/INS



**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 05 de Marzo del 2002

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Jefatural Nº 081-2002-J-OPD/INS se encargó al Dr. Napoleón Chávez Villanueva, la Dirección General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud, por el período comprendido entre el 25 de Febrero y el 03 de Marzo del presente año;

Que, resulta necesaria la continuidad y operatividad de las funciones del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud, reguladas en el artículo 44º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM;

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante D.S. Nº 005-90-PCM, señala que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276, artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y artículos 97º y 98º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 002-92-SA;



uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-02-ADM

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.** – DEJAR sin efecto, a partir del 04 de Marzo del 2002, la encargatura de la Dirección General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición al Dr. Napoleón Chávez Villanueva, encomendada mediante Resolución Jefatural Nº 081-2002-J-OPD/INS.

**Artículo 2º.** -ENCARGAR las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición a la Dra. Doris JHUSEY SCHREIBER, Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Nutricional del CENAN, a partir del 04 de Marzo del 2002.





Artículo 3°.- REMITIR copia de la presente resolución a los órganos de la entidad que corresponda para los fines legales pertinentes.

Regístrese y comuníquese



Dr. Luis Fernando Lianos Zavalaga  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia  
fotostática es exactamente igual al original  
que he tenido a la vista y que he devuelto  
en el acto al interesado.  
Lima, 06/03/2002

072

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE  
FEDATARIO  
RJ N° 0363-2001-1-OPD-INS